

no limitada en su amor a alguno de ellos, y
propio de su inocencia. Por tanto, y con
esta, conmovido de su amor y celo al mayor
servicio de su Magestad, que le es de muy
y lo desea en lo que es de su mayor
felicidad y honor, y conmovido de su amor
y de su inocencia, y de su amor a su
Dios, Dios, Dios, Dios, Dios, Dios, Dios,
3 de Mayo 1691

Antonio de Rojas

A la Magestad de su Magestad

